

RECIBIDO

Mar. 2. 90

MAR 2 11 31 AM '90

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA GUAYAQUIL

Expdte. N° 9809-76

16 de febrero de 1990

Señores
Superintendencia de Compañias
Guayaquil

De conformidad con el Art. 21 de la Ley de Compañias, cúmplame en hacer conocer que el día de hoy se registró en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía Andividrios S. A., las transferencias de acciones que se detallan en el Listado adjunto.

Se deja expresa constancia que la cesión de acciones realizada por las señoras Tania Arcentales de Chonery y Magali Arcentales de Semershein, contaron con las respectivas anuencias de sus cónyuges, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 181 del Código Civil.

Finalmente manifiesto que tanto los cedentes como los cesionarios son todos de nacionalidad ecuatoriana.

p. ANDIVIDRIOS S. A.

Ing. Nuno De Avillez
Director Ejecutivo

Adjunto